

No	RECOMENDACION	ANO_RECOMENDACION	ORIGEN_RECOMENDACION	CRITERIO	DESC_ASM	TIPO_ASM	TEMA_ASM	TIPO_MEDIDA	PRIOIRAD	DESC_ACT	AREA_COORD	AREA_RESP	INICIO	TERMINO	RESULTADO_ESPERADO	PRODUCTOS_ESPERADOS
11	Realizar un estudio para cuantificar y caracterizar a la población en áreas de enfoque del Programa, incluída su ubicación geográfica o territorial. De manera específica, se sugiere que, con base en los registros administrativos que se encuentren en el Programa, así como en la información de los diversos sectores que, en su caso, se identifiquen, se lleve a cabo un estudio de los tres niveles de gobierno y a los registros de información del CGR que el Programa maneja, con lo que se podrá obtener una visión de la población en áreas de enfoque y colaborar. (Y a los que se refirió en el punto 10 de la presente recomendación). Se sugiere también que el documento de diagnóstico se haga específico un plan para la revisión y actualización de la población o áreas de enfoque.	2017	Evaluación de Consistencia y Resultados	Relevancia Factibilidad	Actualizar el documento de Diagnóstico	Institucional	Oficio	Securitaria	Alto	Realizar el Diagnóstico con los siguientes elementos: - Antecedentes. - Definición del problema y objetivos. - Estado actual del problema. - Análisis del problema y Análisis del diagnóstico. - Desarrollo y de la institución. - Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo. - Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. - Movilidad del programa. - Diseño del programa. - Matriz de Indicadores para Resultados.	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos 913 Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos 914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	01/07/2018	31/12/2019	Incluir en el Diagnóstico los antecedentes, las definiciones del problema, análisis de problemas y de objetivos, identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo.	Documento de Diagnóstico del Pq P022
12	Incorporar al documento de diagnóstico un listado de las necesidades y prioridades de la APD de las actividades de los tres niveles de gobierno y de los organismos de defensa de los DDHH (acciones (población potencial), de los que se pretende atender en un estudio (fiscal determinación (población objetivo) y de los atendidos en los diversos servicios fiscales (población atendida). Caracterizar a estas instituciones, incluyendo su ubicación geográfica. Dentro de las características, se sugiere incorporar aquellas que determinen los motivos por los cuales se pretende atender en un estudio (fiscal determinado y por los cuales fueron los DDHH atendidos. La identificación de estas características permitiría desarrollar una metodología adecuada. En el Anexo 1 "METODOLOGÍA para la cuantificación de la población o áreas de enfoque potencial y objetivo" se presenta una propuesta.	2017	Evaluación de Consistencia y Resultados	Relevancia Factibilidad	Actualizar el documento de Diagnóstico	Institucional	Oficio	Securitaria	Alto	Realizar el Diagnóstico con los siguientes elementos: - Antecedentes. - Definición del problema y objetivos. - Estado actual del problema. - Análisis del problema y Análisis del diagnóstico. - Desarrollo y de la institución. - Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo. - Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. - Movilidad del programa. - Diseño del programa. - Matriz de Indicadores para Resultados.	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos 913 Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos 914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	01/07/2018	31/12/2019	Incluir en el Diagnóstico los antecedentes, las definiciones del problema, análisis de problemas y de objetivos, identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo.	Documento de Diagnóstico del Pq P022
13	Definir adecuadamente el Proyecto del Programa, que los contenidos de la población objetivo, incluyendo un nuevo indicador. Ver el anexo Anexo 19.	2017	Evaluación de Consistencia y Resultados	Relevancia Factibilidad	Modificación de la MIR	Institucional	Indicadores	Modifica	Alto	Modificar la MIR en: - Definición del Problema. - Definición de la Población o área de enfoque (potencial, objetivo, atendida). - Definición del Análisis del Problema y Análisis del Diagnóstico. - Análisis de la Factibilidad de la Alternativa. - Selección de la Estructura Analítica del Programa. - Definición de los indicadores (Nombre del indicador, Método de cálculo, Unidad de medida, Límite base, Meta), incluyendo la versión. - Fichas Técnicas de los Indicadores. - Definición de los Medios de Verificación. - Definición de los Supuestos. - Análisis de la Impacto potencial. - Análisis de la lógica vertical.	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos 913 Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos 914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	01/07/2018	31/12/2019	Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados con lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico, considerando con el documento del Programa. Modificación del Proyecto.	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Modificada
14	Realizar un estudio que termine el proceso de atención de las AGM de la Evaluación en Materia de Oficio de 2016 para valorar su cumplimiento de manera más adecuada. Realizar una evaluación en materia de procesos.	2017	Evaluación de Consistencia y Resultados	Relevancia Factibilidad	Actualizar el documento de Diagnóstico	Institucional	Oficio	Securitaria	Bajo	Realizar el Diagnóstico con los siguientes elementos: - Antecedentes. - Definición del problema y objetivos. - Estado actual del problema. - Análisis del problema y Análisis del diagnóstico. - Desarrollo y de la institución. - Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo. - Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. - Movilidad del programa. - Diseño del programa. - Matriz de Indicadores para Resultados.	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos 913 Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos 914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	01/07/2018	31/12/2019	Incluir en el Diagnóstico los antecedentes, las definiciones del problema, análisis de problemas y de objetivos, identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo.	Documento de Diagnóstico del Pq P022
15	Realizar un estudio que termine el proceso de atención de las AGM de la Evaluación en Materia de Oficio de 2016 para valorar su cumplimiento de manera más adecuada. Realizar una evaluación en materia de procesos.	2017	Evaluación de Consistencia y Resultados	Relevancia Factibilidad	Modificación de la MIR	Institucional	Planificación	Securitaria	Medio	Modificar la MIR en: - Definición del Problema. - Definición de la Población o área de enfoque (potencial, objetivo, atendida). - Definición del Análisis del Problema y Análisis del Diagnóstico. - Análisis de la Factibilidad de la Alternativa. - Selección de la Estructura Analítica del Programa. - Definición de los indicadores (Nombre del indicador, Método de cálculo, Unidad de medida, Límite base, Meta), incluyendo la versión. - Fichas Técnicas de los Indicadores. - Definición de los Medios de Verificación. - Definición de los Supuestos. - Análisis de la Impacto potencial. - Análisis de la lógica vertical.	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos 913 Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos 914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	01/07/2018	31/12/2019	Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados con lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico, considerando con el documento del Programa. Incluir en el documento diagnóstico su título los apartados el "Problema" y "Área de enfoque".	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Modificada
16	Incorporar en la documentación del Programa las características de la población atendida y la no atendida, identificando los motivos por los cuales está atendida por el nivel atendida. Esta información puede ser incorporada en el cronograma de actividades del Programa.	2017	Evaluación de Consistencia y Resultados	Relevancia Factibilidad	Actualizar el documento de Diagnóstico	Institucional	Oficio	Securitaria	Alto	Realizar el Diagnóstico con los siguientes elementos: - Antecedentes. - Definición del problema y objetivos. - Estado actual del problema. - Análisis del problema y Análisis del diagnóstico. - Desarrollo y de la institución. - Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo. - Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. - Movilidad del programa. - Diseño del programa. - Matriz de Indicadores para Resultados.	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos 913 Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos 914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	01/07/2018	31/12/2019	Incluir en el Diagnóstico los antecedentes, las definiciones del problema, análisis de problemas y de objetivos, identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo.	Documento de Diagnóstico del Pq P022
17	Realizar un documento con la estrategia de cobertura con las características de la población potencial, los criterios de identificación para la atención, metas de crecimiento en el mediano plazo, entre otros elementos.	2017	Evaluación de Consistencia y Resultados	Relevancia Factibilidad	Actualizar el documento de Diagnóstico	Institucional	Oficio	Securitaria	Alto	Realizar el Diagnóstico con los siguientes elementos: - Antecedentes. - Definición del problema y objetivos. - Estado actual del problema. - Análisis del problema y Análisis del diagnóstico. - Desarrollo y de la institución. - Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo. - Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. - Movilidad del programa. - Diseño del programa. - Matriz de Indicadores para Resultados.	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos 913 Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos 914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	01/07/2018	31/12/2019	En el documento diagnóstico se incluye un apartado para evidenciar la estrategia de cobertura de mediano plazo, así como las características de la población potencial, los criterios de atención y metas de crecimiento en el mediano plazo.	Documento de Diagnóstico del Pq P022
18	Realizar un plan con los institutos susceptibles de recibir atención por parte del Programa.	2017	Evaluación de Consistencia y Resultados	Relevancia Factibilidad	Desarrollar una base de datos con la información del área de enfoque del Programa.	Institucional	Oficio	Securitaria	Medio	Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo. Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. Revisión de trabajo para desarrollar la base de datos. Informe de avance de la base de datos. Base de datos.	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos 913 Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos 914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	01/07/2018	31/12/2020	Desarrollar una base de datos con la información del área de enfoque del Programa.	Base de Datos.
19	Contar con la formulación y documentación de un proceso procedimental.	2017	Evaluación de Consistencia y Resultados	Relevancia Factibilidad	Manuales de Organización Específicos y Procedimientos.	Institucional	Planificación	Securitaria	Bajo	Se elaboran los manuales de Organización Específicos y de Procedimientos de las SR que se integran. Se informan sobre los avances de la elaboración de los Manuales.	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos 913 Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos 914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	01/07/2018	31/12/2020	Manuales de Organización Específicos y de Procedimientos de las SR que se integran.	Manuales de Organización Específicos y Procedimientos
20	Ver sugerencia en la respuesta a la pregunta número 9.	2017	Evaluación de Consistencia y Resultados	Relevancia Factibilidad	Desarrollar una base de datos con la información del área de enfoque del Programa.	Institucional	Oficio	Securitaria	Medio	Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo. Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. Revisión de trabajo para desarrollar la base de datos. Informe de avance de la base de datos. Base de datos.	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos 913 Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos 914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	01/07/2018	31/12/2020	Desarrollar una base de datos específica que cumple los parámetros de cómo construir, registrar y ser identificadas del Programa.	Base de Datos.
21	Crear un sistema homogéneo para todos los áreas responsables y que esté a cargo de la Coordinación Administrativa de la Subsecretaría.	2017	Evaluación de Consistencia y Resultados	Relevancia Factibilidad	Desarrollar un Sistema de Información	Institucional	Oficio	Securitaria	Alto	Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo. Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. Revisión de trabajo para desarrollar el Sistema Informático de todos las SR. Revisión de gestiones ante la DGTC para el desarrollo del Sistema Informático. Sistema Informático.	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos 913 Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos 914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	01/07/2018	31/12/2020	Desarrollar un sistema informático que integre la información de todas las unidades responsables.	Sistema de Información.

No	RECOMENDACION	ANIO_RECOMENDACION	ORIGEN_RECOMENDACION	CRITERIO	DESC_ASM	TIPO_ASM	TEMA_ASM	TIPO_MEJORA	PRIORIDAD	DESC_ACT	AREA_COORD	AREA_RESP	INICIO	TERMINO	RESULTADO_ESPERADO	PRODUCTOS_ESPERADOS
22	Ver recomendación en la respuesta a la pregunta número 4	2017	Evaluación de Cumplimiento y Resultados	Relevancia Factibilidad	Crear el Fondo: Protección y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Tráfico de Personas.	Institucional	Protección	Secundaria	Bajo	Elaborar un análisis técnico jurídico de precedentes para la creación del fondo de Protección y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Tráfico de Personas. Solicitar a la Coordinación Administrativa realice los avances correspondientes ante la DGPJ y la SHCP para la creación del fondo.	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	01/08/2018	31/12/2020	Creación del Fondo de Protección y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Tráfico de Personas.	Fondo de Protección y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Tráfico de Personas.
23	Ver sugerencia en respuesta a la pregunta número 9	2017	Evaluación de Cumplimiento y Resultados	Relevancia Factibilidad	Desarrollar una base de datos con la información del área de enfoque de Programa.	Institucional	Delito	Secundaria	Medio	Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo. Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. Recurso de trabajo para desarrollar la base de datos. Diseño de la Base de Datos. Informe de avances de la base de datos. Base de Datos.	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos 913 Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos 914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	01/03/2018	31/12/2020	Desarrollar una base de datos con la caracterización de recibir, identificar, registrar a los beneficiarios del Programa.	Base de Datos.
24	Dentro del documento de estrategia de cobertura recomendada en respuestas a preguntas anteriores, incorporar un apartado que describa la población o área de enfoque (actividades de los tres órdenes de gobierno y componentes de atención de los CDHRI) que recibe los bienes y servicios específicos que el Programa otorga (Componentes) que los va a recibir (objetivo) y que los ha recibido (veredicto). Esta información se sugiere ser sistemática a fin de contar con información sistemática que permita conocer la demanda total de cada entregable y de las características específicas de la población o área de enfoque necesitada.	2017	Evaluación de Cumplimiento y Resultados	Relevancia Factibilidad	Actualizar el documento de Diagnóstico	Institucional	Delito	Secundaria	Alto	Realizar el Diagnóstico con los siguientes elementos: Antecedentes. Definición del problema y objetivos. Estado actual del problema. Análisis del problema y Acción del objetivo. Aplicación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Desarrollo y de la institución. Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo. Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. Modalidad del programa. Durante del programa. Matriz de Indicadores para Resultados.	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos 913 Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos 914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	01/03/2018	31/12/2019	Incluir en el Diagnóstico los antecedentes, las definiciones del problema, estado de problemas y objetivos, identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo.	Documento de Diagnóstico del Pp 9022
25	Dentro del documento de estrategia de cobertura recomendada en respuestas a preguntas anteriores, incorporar un apartado que describa la población o área de enfoque (actividades de los tres órdenes de gobierno y componentes de atención de los CDHRI) que recibe los bienes y servicios específicos que el Programa otorga (Componentes) que los va a recibir (objetivo) y que los ha recibido (veredicto). Esta información se sugiere ser sistemática a fin de contar con información sistemática que permita conocer la demanda total de cada entregable y de las características específicas de la población o área de enfoque necesitada.	2017	Evaluación de Cumplimiento y Resultados	Relevancia Factibilidad	Desarrollar un Sistema de Información	Institucional	Delito	Secundaria	Alto	Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo. Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. Recurso de trabajo para desarrollar el Sistema Informativo de todas las URs. Realizar los gestiones ante la DGTJ para el desarrollo del Sistema Informativo. Informe de avances del Sistema Informativo. Sistema Informativo.	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos 913 Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos 914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	01/03/2018	31/12/2020	Desarrollar un sistema informático que integre la información de todas las unidades responsables.	Sistema de Información.
26	Concluir con el proceso de elaboración y aprobación de los manuales de operación y/o procedimientos específicos de todos los UR del Programa.	2017	Evaluación de Cumplimiento y Resultados	Relevancia Factibilidad	Manuales de Organización Específicos y Procedimientos.	Institucional	Protección	Secundaria	Bajo	Se elaborará los manuales de Organización Específicos y de Procedimientos de las UR que la integran. Informe sobre los avances de la elaboración de los Manuales.	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos 913 Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos 914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	01/03/2018	31/12/2020	Manuales de Organización Específicos y de Procedimientos de las UR que la integran.	Manuales de Organización Específicos y Procedimientos.
27	Documentar el proceso de verificación de elaboración de entregables, y programar en un formato de CDHRI de las unidades involucradas, considerando la utilidad de dicho registro, se debe la necesidad, una de mayor utilidad. Ello podrá hacerse publicando todos estos documentos y elaborando un anexo diagnóstico sobre su cumplimiento con los propósitos directivos del PREDH.	2017	Evaluación de Cumplimiento y Resultados	Relevancia Factibilidad	Actualizar el documento de Diagnóstico	Institucional	Delito	Secundaria	Alto	Realizar el Diagnóstico con los siguientes elementos: Antecedentes. Definición del problema y objetivos. Estado actual del problema. Análisis del problema y Acción del objetivo. Aplicación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Desarrollo y de la institución. Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo. Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. Modalidad del programa. Durante del programa. Matriz de Indicadores para Resultados.	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	913 Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos	01/03/2018	31/12/2019	Incluir en el Diagnóstico los antecedentes, las definiciones del problema, estado de problemas y objetivos, identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo.	Documento de Diagnóstico del Pp 9022
28	Documentar adecuadamente todos los procedimientos relacionados con el Programa, incluidos los relacionados con la administración y mantenimiento de sus volúmenes electrónicos y bases de datos, a través de manuales de gestión de operación. Documentar el procedimiento de seguimiento a la atención de acciones.	2017	Evaluación de Cumplimiento y Resultados	Relevancia Factibilidad	Manuales de Organización Específicos y procedimientos.	Institucional	Delito	Secundaria	Bajo	Se elaborará los manuales de Organización Específicos y de Procedimientos de las UR que la integran. Informe sobre los avances de la elaboración de los Manuales.	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos 913 Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos 914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	01/03/2018	31/12/2019	Manuales de Organización Específicos y de Procedimientos de las UR que la integran.	Manuales de Organización Específicos y Procedimientos.
29	Revisar los causas y efectos de los recursos presupuestarios entregados y evaluar la viabilidad operativa se montará en condiciones actuales.	2017	Evaluación de Cumplimiento y Resultados	Relevancia Factibilidad	Documento de causas y efectos de los recursos presupuestarios del programa	Institucional	Protección	Secundaria	Alto	Analizar el presupuesto en términos reales de los años 2016 y 2017 revisando las causas y efectos de los recursos para verificar la viabilidad operativa del programa.	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	01/03/2018	31/12/2019	Integrar un documento con información relevante de los años 2016 y 2017	Documento de Causas y Efectos
30	Definir las metas de los indicadores con mayor precisión. Usar la información disponible a la fecha para cuantificar el mejor momento de la vida del receptor.	2017	Evaluación de Cumplimiento y Resultados	Relevancia Factibilidad	Modificación de la MII	Institucional	Indicadores	Corrige	Alto	Modificar la MII en: Definición del problema. Definición de la Población o área de enfoque (potencial, objetivo, atendido). Definición del Análisis del Problema y Acción del objetivo. Selección de la Alternativa (cada medio objetivo línea). Análisis de la factibilidad de las Alternativas. Construcción de la Estructura Analítica del Programa. Elaboración de los Supuestos Normativos. Definición de los Indicadores (Nombre del indicador, Método de cálculo, Unidad de medida, Línea base, Meta), manteniendo la unidad. Fichas Técnicas de los Indicadores. Definición de los Medios de Verificación. Definición de los Supuestos. Análisis de la Impacto horizontal.	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos 913 Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos 914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	01/03/2018	31/12/2019	Atenuación de la Matriz de Indicadores para Resultados con lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico, consistente con los documentos del Programa.	Matriz de Indicadores para Resultados (MII) Modificada
31	Agrupar en la página de la SEGOB un apartado de información por ID, desde de manera clara y de fácil acceso, los datos de los proyectos, objetivos y metas, de los bienes y servicios que entregan y las actividades que desarrollan, en tanto se encuentren información contextual.	2017	Evaluación de Cumplimiento y Resultados	Relevancia Factibilidad	Actualizar página de la Subsecretaría de Derechos Humanos	Institucional	Delito	Secundaria	Medio	Incorporar información del programa presupuestal en la página de la SEGOB en el apartado de la Subsecretaría de Derechos Humanos.	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	01/03/2018	31/12/2020	Incorporar la información del programa presupuestal en la página de la SEGOB	Partidas de la página WEB de SEGOB
32	Desarrollar instrumentos que midan de manera sistemática la percepción de satisfacción de la población o área de enfoque del Programa en base de las actividades de los tres órdenes de gobierno y de los organismos de CDHRI. (Seg 79)	2017	Evaluación de Cumplimiento y Resultados	Relevancia Factibilidad	Encuesta de Satisfacción	Institucional	Delito	Secundaria	Bajo	Elaborar una encuesta de satisfacción sobre el área de enfoque.	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos 913 Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos 914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	01/03/2018	31/12/2020	Encuesta de satisfacción sobre el área de enfoque.	Encuesta
33	Definir adecuadamente los metas para los indicadores en los niveles, utilizando información actualizada del cumplimiento de los variables que los componen. En particular de los indicadores que subsumieron sus metas en 202 por tanto no más. Reducción de recombinaciones dirigidas a la Administración Pública Federal. Porcentaje de acciones que se ejecutaron a través de delitos, violaciones de derechos humanos y de tráfico de personas que se otorgan a los patrocinarios que reciben el servicio y porcentaje de atención judicial sustentada sobre los correspondientes y recursos de la Sistema Constitucional de Derechos Humanos. En el caso del indicador, se sugiere incluir un sub-indicador para dar seguimiento. Se recomienda conocer el indicador anterior Reducción de recombinaciones dirigidas a la Administración Pública Federal, agregando su ficha técnica en la documentación de la MII. También es necesario mantener el objetivo del nivel Propósito, incluyendo en la definición la población objetivo, tomando en cuenta las recomendaciones, establecidas en la Guía de Anexo 19 se incluye una propuesta de ficha e indicador para este nivel.	2017	Evaluación de Cumplimiento y Resultados	Relevancia Factibilidad	Modificación de la MII	Institucional	Indicadores	Modifica	Alto	Modificar la MII en: Definición del problema. Definición de la Población o área de enfoque (potencial, objetivo, atendido). Definición del Análisis del Problema y Acción del objetivo. Selección de la Alternativa (cada medio objetivo línea). Análisis de la factibilidad de las Alternativas. Construcción de la Estructura Analítica del Programa. Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo. Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo. Definición de los Indicadores (Nombre del indicador, Método de cálculo, Unidad de medida, Línea base, Meta), manteniendo la unidad. Fichas Técnicas de los Indicadores. Definición de los Medios de Verificación. Definición de los Supuestos. Análisis de la Impacto horizontal.	900 Subsecretaría de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos 913 Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos 914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	01/03/2018	31/12/2020	Atenuación de la Matriz de Indicadores para Resultados con lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico, consistente con los documentos del Programa.	Matriz de Indicadores para Resultados (MII) Modificada

Datos del enlace con la SHCP
Nombre: Jorge Rodríguez Cortés
Cargo: Director de Área
Teléfono: 01 28 20005 ext. 54454
Correo electrónico: jrodriguez@shcp.gob.mx